

**Palabras de Luis Fidel Yáñez, Oficial a cargo de la Secretaria de la Comisión de la CEPAL, en ocasión de la inauguración de la 50ª reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
Santiago, 19 de mayo de 2014**

Estimadas Ministras y autoridades de los mecanismos para el adelanto de la mujer de América Latina y el Caribe,

Estimados miembros del cuerpo diplomático;

Estimadas y estimados colegas de los organismos intergubernamentales, especializados, y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas;

Colegas de la CEPAL.

Quiero darles a todos una cordial bienvenida a la CEPAL.

Muy especialmente a las Ministras que nos acompañan por primera vez: a la Ministra Claudia Pascual del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) de Chile.

Esta reunión muestra la fortaleza del movimiento de mujeres en la región. Esta reunión es parte de un movimiento político regional que tiene raíces históricas antiguas, y que muestra una notable capacidad de renovarse para hacer frente a los cambios históricos.

El año pasado celebramos en la República Dominicana la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Hoy nos reunimos por quincuagésima vez para examinar los compromisos adquiridos e identificar los caminos para seguir avanzando.

A 20 años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer son muchos los logros.

Entre ellos hay que destacar la existencia de una institucionalidad de género, que ha contribuido fuertemente en integrar la agenda de género en las políticas públicas y cambiar las pautas culturales que sustentan la desigualdad de género. Si a esto sumamos la presencia cada vez más frecuente de mujeres en la presidencia y jefatura de estado en nuestros países, podemos pensar que la Conferencia Regional cuenta con un entorno propicio para llevar a la vida cotidiana de todas las mujeres los resultados de los acuerdos internacionales.

La CEPAL se alegra que la región esté superando muchos obstáculos para fortalecer las políticas de género jerarquizando las instituciones y por ello sigue con mucho interés iniciativas como las de Chile que ha presentado un proyecto de ley para la creación de un Ministerio responsable de las políticas de género, o la del Ecuador que aprobó la ley de Consejos Nacionales para Igualdad.

Hace unas semanas, la agenda regional de género recibió un fuerte respaldo. En el marco de nuestro trigésimo quinto período de sesiones, celebrado en Lima, los países de América Latina y el Caribe reafirmaron el Consenso de Santo Domingo y adoptaron otras resoluciones para el fortalecimiento de la igualdad entre hombres y mujeres. No fue fácil, pero el trabajo de las

delegaciones de la República Dominicana y del Perú permitieron conseguir dicho respaldo para el Consenso de Santo Domingo que es nuestra hoja de ruta.

Estimadas amigas:

A solicitud de la Presidencia de la Conferencia se ha incluido en el temario de esta reunión el diseño de una estrategia de la Mesa Directiva para la implementación del Consenso de Santo Domingo, incluido el seguimiento del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la agenda para el desarrollo después de 2015. Tema fundamental si queremos que los consensos de nuestras conferencias regionales efectivamente influyan en el debate global y muy especialmente en las reuniones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Sobre esto último tenemos una tarea pendiente ¿qué hemos hecho mal para que los consensos regionales de nuestra Conferencia Regional sobre la Mujer América Latina y el Caribe todavía no formen parte de la documentación oficial de dichas reuniones?

La implementación de los acuerdos aprobados en Santo Domingo sobre el fortalecimiento de la jerarquía y las capacidades políticas, financieras y técnicas de los mecanismos para el adelanto de la mujer. Esa es la herramienta para hacer frente a la persistente desigualdad que todavía mantiene a un tercio de las mujeres de 15 años de edad y más que no estudian, no logran generar ingresos y son económicamente dependientes, lo que afecta gravemente su autonomía económica. Sumado a ello, el tiempo dedicado al trabajo no remunerado difiere significativamente entre hombres y mujeres, e implica una carga total de trabajo superior para estas últimas. Todavía persisten las barreras estructurales que impiden a las mujeres ingresar al mercado de trabajo, entre las cuales destaca la ausencia de sistemas integrales de cuidado.

La División de Asuntos de Género de la CEPAL en el marco del proyecto "Promoción del desarrollo productivo a través de la inclusión de las mujeres en empleos de calidad en Centroamérica", implementado con el apoyo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), ha realizado importantes avances en Costa Rica, El Salvador, Panamá y el Perú. Se ha logrado la firma de acuerdos ministeriales que constituyen la culminación de un diálogo intersectorial del que participaron distintos ministerios del sector productivo de los países donde se implementó.

En febrero de 2014 la entonces Presidenta de Costa Rica Laura Chinchilla firmó el Decreto Presidencial para el Fomento a la Autonomía Económica de las Mujeres junto con los Ministros de Economía, Industria y Comercio, la Condición de la Mujer, de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, motivado en parte también por los resultados de la implementación de ese proyecto. El Decreto tiene como finalidad articular mayores impactos y resultados en la ejecución de políticas, planes y acciones que consoliden y garanticen la incorporación efectiva de las mujeres en el desarrollo económico de Costa Rica. En él se identifican siete actividades prioritarias que requieren articulación de actores públicos y privados para impulsar y promover la autonomía económica de las mujeres costarricenses. Este es un ejemplo del enorme trabajo que realiza la DAG para transversalizar la agenda de género en la región.

Este año como ustedes saben estamos trabajando en colaboración con ONU-Mujeres, en lo que será la revisión por el vigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. La CEPAL elaborará un documento regional que muestre los avances en la implementación de la Plataforma de Beijing. Para ello requeriremos su apoyo.

Antes de finalizar quiero mencionar el compromiso institucional con la mantención del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe que consideramos una herramienta. El Observatorio implementa dos modalidades de asistencia técnica, una presencial y otra a distancia. Hoy me complace mencionar que la capacitación en línea que iniciamos hace dos años, junto con el ILPES, ofrece cuatro cursos: estadísticas de género, políticas públicas de cuidado, violencia y encuestas de uso del tiempo. Este año estaremos ampliando la oferta dictando dos nuevos cursos como “género y economía digital” y “medición de la violencia contra las mujeres”. Por otra parte, el informe anual 2013-2014 del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG), abordará el tema de la violencia contra las mujeres, tema que la mayoría de los países reportaron como prioridad en los informes sobre el cumplimiento del Consenso de Brasilia.

La CEPAL está impulsando una agenda de pactos para la igualdad que consideran la necesidad de integrar la perspectiva de género. La igualdad esta en el centro de la agenda y el cambio estructural se presenta como la necesidad de la transformación de la estructura productiva que de impulso y fortaleza sectores y actividades más intensivos en conocimiento y con una demanda de rápido crecimiento, al tiempo que genere más y mejor empleo, llave maestra para la igualdad. Todo ello sin perder de vista las importantes decisiones que hay que tomar en los próximos meses en torno a la agenda para el desarrollo post-2015.

Por último, quiero compartir, a nombre de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, el orgullo de contar con un mecanismo como este, que ha sido fuente de inspiración para nuestro trabajo intergubernamental. Las Ministras y autoridades de la mujer de la región han sido y son aliadas reconocidas en los logros de otras agendas. Quiero destacar su rol en la discusión del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, los resultados de Río +20 y los aportes en la agenda digital en la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe.

Esta es la primera mesa luego de Santo Domingo, estoy seguro, Ministra Germán que bajo su conducción podremos fortalecer el avance de la agenda de género en la región.